

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Informa Hecho Esencial**
Realización Junta Ordinaria de Accionistas de
Zenit Seguros Generales S.A.

Santiago, abril 17 de 2026

Corr.: GLC/021/26

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta Ordinaria de Accionistas de Zenit Seguros Generales S.A., celebrada el día 16 de abril de 2026, la Junta aprobó, entre otros:

- 1.- La Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.
- 2.- El pago de dividendos por \$81.177.526- pesos, correspondiente a \$26.580,72.- pesos por acción.
- 3.- La designación de la empresa auditora PricewaterhouseCoopers para el ejercicio 2026.
- 4.- La designación del Diario "Financiero Digital" de circulación nacional para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Rodrigo Heredia Peña
Gerente General
Zenit Seguros Generales S.A.

MIS/